

Montevideo, 11 de abril de 2024

REF: CONAFIN/CONAF/18/120/2023

Entidad Registrante
Presente

De nuestra mayor consideración, hacemos referencia a los Títulos de Deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, e informamos a los Titulares que en cumplimiento de los T&C de las Series V y VI en referencia a la posibilidad de solicitar Amortizaciones Iniciales, y las solicitudes recibidas a través de la Entidad Representante, comunicamos que el día 15 de abril de 2024 se realizará la amortización del 10% del circulante de ambas Series, de acuerdo al siguiente detalle:

- Serie V: Amortización total UP 417.805.463,70
 - o Dado que no se realizaron pedidos de amortización, se realizará una amortización a todos los Titulares por igual, del 10% del monto de cada uno.
- Serie VI: Amortización total USD 2.810.000
 - o A todos los Titulares que solicitaron amortizaciones por montos menores a USD 8.500 se les amortizará el 100% de lo solicitado.
 - o A todos los Titulares que solicitaron amortizaciones por un monto mayor o igual a USD 8.500 se les amortizará USD 8.404,71 a cada uno.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,

p/Conafin Afisa, fiduciario del Fideicomiso FF CVU I,

Ec. Andrés Pieroni
Gerente General